

Sociedad, habiéndose aprobado en dicha Junta el siguiente Balance Final de Liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	0,01
Deudores	75.119,50
Total activo	75.119,51
Pasivo:	
Capital suscrito.....	60.101,21
Reservas	17.848,46
Pérdidas y ganancias	-2.830,16
Total pasivo	75.119,51

Alorcón (Madrid), 30 de noviembre de 2007.-El Liquidador, Pedro Valverde Valiente.-77.339.

TURESMA, S. L.
(Sociedad absorbente)
ESMERALDA MAR, S. L.
(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas juntas generales y universales de socios de las sociedades «Turesma, Sociedad Limitada» y «Esmeralda Mar, Sociedad Limitada», celebradas todas ellas en fecha 13 de diciembre de 2007, se aprobó, por unanimidad, la fusión por absorción de la sociedad «Esmeralda Mar, Sociedad Limitada» por otra sociedad ya existente, «Turesma, Sociedad Limitada», que adquirirá en bloque el patrimonio social de la absorbida, que se extinguirá, aumentando la absorbente su capital social en la cuantía que proceda.

La fusión se ha acordado sobre la base del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades involucradas y debidamente depositado en el Registro Mercantil de Ibiza.

Según lo dispuesto en el artículo 242 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión.

Del mismo modo, se deja pública constancia del derecho de oposición que asiste a los acreedores, durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anun-

cio del acuerdo de fusión, en los términos previstos en el artículo 243.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Ibiza, 14 de diciembre de 2007.-El Administrador solidario de ambas sociedades, Juan Escandell Marí.-77.981.
2.ª 31-12-2007

URBA-80, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca por el Administrador único de la sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la Notaría de don Francisco Javier Virgil de Quiñones, calle José Abascal, 58, Madrid, el 5 de febrero de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria y, en caso de no existir el quórum necesario, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el 6 de febrero de 2008, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobar la Memoria e informe del Administrador, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios correspondientes a los años 2002, 2003, 2004, 2005 y 2006, así como de la gestión del órgano de administración y de la propuesta de aplicación del resultado de los referidos cinco ejercicios.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Tercero.-Redacción, lectura y aprobación del acta, si procede.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde de examinar en el domicilio social, calle Pío Baroja, 2, de Madrid, todos los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como pedir entrega o envío gratuito de los mismos.

Madrid, 18 de diciembre de 2007.-El Administrador único, Jesús Castillo Roldán.-77.441.

USUNIC, S. L.
DISCLINIC, S. L.

Auto de insolvencia

Doña Ángeles Trel San Martín, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 209/2006 seguido en este Juzgado a instancia de Ara-

celi Borrego López, Laureano Gutiérrez Rodríguez, Esther Morales Alarcón, Nuria Alomar Masdeu, Rosalia Espinosa López, Laura Agel Carmona, Olga Ruiz González, María Mar Sánchez Castro y Alicia Burgos Expósito, contra «Usunic, S.L.», «Disclinic, S.L.» y FOGASA se ha dictado en el día de la fecha Auto, por el que se declara a las empresas ejecutadas «Usunic, S.L.» y «Disclinic, S.L.», en situación de insolvencia por importe de 18.683,51 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Terrassa, 30 de octubre de 2007.-Doña Ángeles Trel San Martín, Secretaria Judicial del Juzgado Social n.º 1 de Terrassa.-77.592.

VALLEDOR LACIANA, S.L.L.

Junta General Extraordinaria

Doña Pilar López Ramos en calidad de Administradora de la sociedad convoca Junta General Extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio de la actividad de la empresa en el Centro de Turismo Rural en Robles de Laciana (León) el próximo día 23 de enero de 2008, a las once horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobar, si procede, una ampliación de capital social de la empresa, por un importe de 30.000,00 euros.

Segundo.-Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación del artículo número cuatro de los estatutos de la sociedad, estableciéndose el domicilio social de la empresa en la Plaza Santo Domingo, 4-9.º, de León

Tercero.-Aprobación, si procede, de la nueva forma y contenido de la convocatoria de la Junta General de accionistas.

Villablino, 3 de diciembre de 2007.-La Administradora, Pilar López Ramos.-77.573.